

Senador Juan Luis Castro valora ampliación subsidio eléctrico y destaca rol que podrían jugar los gobiernos regionales

El presidente de la comisión de Energía y Minería del Senado y parlamentario por la región de O'Higgins, reconoció la ampliación del subsidio que podría llegar a 10 millones de personas, pero insistió en que se debe seguir trabajando para llegar a la clase media.

Una serie de medidas fueron anunciadas por el ministro de Energía, Diego Pardow en el seno de la mesa técnica mandatada por la ley de estabilización de tarifas eléctricas que busca entre otras cosas, bajar diversas alternativas, entre las cuales se encuentra ampliar el subsidio eléctrico a un mayor número de familias.

En la mesa técnica, liderada en esta oportunidad, por el presidente de la comisión de Energía y Minería de la Cámara Alta y senador por la región de O'Higgins, Juan Luis Castro, el ministro anunció cinco medidas para ampliar el subsidio.

Se buscará triplicar el número de hogares beneficiados por el subsidio, de manera de entregarlo a la totalidad del 40% más vulnerable del RSH, es decir, más de 4.7 millones de hogares; aumentar el monto del subsidio para aquellos hogares beneficiarios que pertenezcan a Sistemas Medianos (Aysén, Magallanes y Los Lagos); establecer un subsidio adicional para hogares en que habiten personas electros dependientes, equivalente a 150 kW/h al mes; ampliar en un año la entrega del subsidio, con una disminución gradual, permitiendo que durante el 2027 exista una ayuda a las familias que lo necesitan y sea a la vez un año de

transición hasta la disminución del cargo MPC y ampliar significativamente, en conjunto con gobiernos regionales y municipios, los programas de eficiencia energética e instalación de paneles solares en viviendas y pymes, como una medida de ahorro para los hogares vulnerables y la clase media.

“Hemos escuchado el planteamiento del ministro a nombre del comité político, en cuanto a triplicar el monto del subsidio, eso significa que 10 millones de personas podrían beneficiarse con el subsidio que va desde los 29 mil y hasta los 81 mil pesos, eso es lo que está publicado ya en el Diario Oficial y que a la vez podría tener orígenes en el IVA recaudado para reinyectar esos recursos para en parte completar este subsidio, por el impuesto a la contaminación del carbono y sus emisiones y en parte por un cargo adicional de grandes clientes no regulados en el servicio eléctrico, es decir, hay un mix”, explicó el senador Castro.

Señaló que para ello los integrantes de la mesa se han autoimpuesto un plazo que no traspase el 30 de julio para tener un proyecto de ley ya ingresado. “Ojalá mucho antes de esa fecha, con los contenidos establecidos que permita incluso ir más allá.



Nuestra voluntad es ir a la clase media, porque lo merece, hoy la cobertura del subsidio está triplicándose más de lo que estaba definido, pero todavía no es suficiente para el impacto que tiene en el bolsillo del hogar”.

“Aquí se está buscando una solución del poder ejecutivo y legislativo con toda la diversidad y exigencias, todos los parlamentarios han hecho ver sus puntos, porque hay diversidad de efectos en los impactos por regiones, nada de eso va a estar al margen, cosa que le podamos decir a la ciudadanía por comunas cómo van a quedar sus costos y beneficios producto de esta triplicación del subsidio que queremos que vaya más allá del 40% más vulnerable”, añadió.

Respecto de las alternativas planteadas por el ministerio de Energía que implica un rol de

los gobiernos regionales, Castro manifestó: “Hoy día la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales está con rangos de 17 y 18% a mitad de año. Nosotros también vamos a pedir a los gobiernos regionales y lo haremos a través del Gobierno, de la Subdere, como corresponde, que tiene que haber también desde los gobiernos regionales un aporte y un apoyo a lo que es este financiamiento, sobre todo si se ha ejecutado menos de la cuarta parte del presupuesto del año, por lo tanto, también ahí hay una fuente de recursos, aquí hay un foco directo de poder intervenir”.

Por su parte, el ministro de Energía, Diego Pardow, explicó que se trabajará desde la mesa -que se reunirá dos veces por semana- un proyecto de ley que tenga viabilidad política entre el ejecutivo y el congreso. “La idea

es trabajar en varias sesiones semanales, de tal manera de presentar lo antes posible este proyecto de ley (...) la idea es triplicar la cobertura del subsidio, llegar a cerca de 4 millones 700 mil hogares, eso es serían 10 millones de personas, muy similar al que está considerado hoy para un millón y medio de hogares, pero con algunas particularidades”.

“Para atender la situación de los electros dependientes con un refuerzo por el lado del subsidio de 150 kW/h mensuales en adicional a lo que ya tienen hoy como subsidio que son 50, de tal manera que esos 200 kW/h sean descontados de su consumo y por el lado particularmente de los sistemas más aislados que funcionan en las regiones más australes del país, también llegar con un complemento a la magnitud del subsidio” explicó.